



CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

# SOLICITUD DE DONACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CREFAL

FECHA DE SOLICITUD:		
<b>A.- DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE</b>		
NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL SOLICITANTE (EN SU CASO, CARGO QUE DESEMPEÑA):		
TEL. OFICINA:	CELULAR:	E-MAIL:
DIRECCIÓN DE ENVÍO:		
CALLE:	COLONIA:	LOCALIDAD
MUNICIPIO:	CIUDAD:	C.P.
<b>B.- PUBLICACIONES DEL CREFAL</b>		
1.	6.	
2.	7.	
3.	8.	
4.	9.	
5.	10.	
EXPLIQUE EL MOTIVO DE SU SOLICITUD		
<b>C.- PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS DEL CREFAL EN VERSIÓN IMPRESA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar, en el catálogo de publicaciones disponibles del sitio web, aquellos títulos que tenga interés en obtener.</li><li>2. Descargar el presente formato de solicitud de donación de publicaciones del CREFAL ("el formato") de la página del CREFAL y proceder a su llenado y firma.</li><li>3. Escanear "el formato" y enviar el archivo .pdf a la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:solicitud.publicaciones@crefal.org">solicitud.publicaciones@crefal.org</a></li><li>4. En caso de que el interesado sea una persona moral (institución pública o privada), quien suscriba la solicitud a nombre de ésta, deberá enviar copia en archivo digital del documento que compruebe su vínculo con la institución. De requerir un número importante de ejemplares, favor de así informarlo al correo <a href="mailto:solicitud.publicaciones@crefal.org">solicitud.publicaciones@crefal.org</a> para acordar la firma de un convenio de donación de publicaciones del CREFAL.</li><li>5. Recibida la solicitud, será facultad del CREFAL establecer la viabilidad de la donación, la cual estará sujeta a la disponibilidad en inventario de las publicaciones solicitadas, y en caso de ser factible comunicará al interesado vía correo electrónico el costo del envío por paquetería (FEDEX).</li><li>6. El interesado deberá realizar el pago del costo de envío en un plazo de <u>10 días</u> contados a partir de la fecha de recepción de la información mediante transferencia bancaria o ficha de depósito a la cuenta: Institución bancaria: SANTANDER Cuenta a nombre de: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe Número de cuenta: 65500831877</li></ol>		

CLABE: 014506655008318778

Concepto: "Pago de envío donación de libros"

Debe enviar el comprobante de pago en archivo digital vía correo electrónico a: [solicitud.publicaciones@crefal.org](mailto:solicitud.publicaciones@crefal.org). Una vez realizado el pago no procederá ningún reembolso.

7. En caso de que el pago no sea realizado durante el plazo estipulado en el punto 6, la solicitud de donación será cancelada.
8. Aprobada la donación, y una vez que el CREFAL cuente con el comprobante de pago, procederá a realizar el envío.
9. Una vez que el interesado tenga en su poder las publicaciones, deberá confirmar la recepción de las mismas vía correo electrónico a: [solicitud.publicaciones@crefal.org](mailto:solicitud.publicaciones@crefal.org).

#### **Importante a considerar**

El CREFAL dará prioridad a instituciones académicas públicas y grupos que realizan trabajo comunitario sin fines de lucro. Las donaciones estarán sujetas a la disponibilidad en inventario de las publicaciones solicitadas. En caso de que no sean procedentes por cuestiones de inventario, el CREFAL se lo informará al interesado.

En caso de solicitar ejemplares para uso personal y para bibliotecas o repositorios, deberá ser la propia institución la que los solicite. De requerir un número importante de ejemplares, favor de así informarlo al correo [solicitud.publicaciones@crefal.org](mailto:solicitud.publicaciones@crefal.org), para acordar la firma de un convenio de donación.

El envío de las publicaciones únicamente será por el servicio de paquetería FEDEX y el interesado deberá cubrir los costos por envío cotizados por el CREFAL.

Los interesados que estén en posibilidad de recoger las publicaciones en las instalaciones del CREFAL, podrán hacerlo previo aviso por correo electrónico y presentándose con identificación oficial. En este caso, quien realiza la solicitud de donación deberá ser quien se presente a recoger los materiales. En caso de que la persona que recoja las publicaciones no sea la solicitante, deberá notificarlo con anticipación.

Queda estrictamente prohibida la venta de las publicaciones donadas.

#### **D.- ACEPTO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA PRESENTE SOLICITUD**

El solicitante acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud, por lo que en todo momento deberá darles observancia y cumplimiento. De no estar de acuerdo deberá abstenerse de formularla.

Esta solicitud deberá ser llenada por el solicitante y enviada al CREFAL para su autorización.

#### **E- FIRMAS**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL SOLICITANTE

**Vo. Bo.**

\_\_\_\_\_  
SERAFÍN G. AGUILERA LÓPEZ  
Encargado de la Biblioteca  
"Lucas Ortiz Benítez"